

EL CONTROL DE PRECIOS Y LA LIBERTAD ECONÓMICA

*“El reino de Dios es como el tesoro escondido en un campo; un hombre lo encontró y seguidamente lo escondió de nuevo. Luego lleno de gozo regresó y vendió todo lo que tenía y compró ese campo.”
Mateo 13:44*

Hoy en día que vivimos bajo un contexto de conflicto ideológico y entronizada envidia colectiva hacia los que tienen “más” que nosotros, una transacción en la cual un comprador supiese que el terreno de un campesino vale mucho dinero debido a su riqueza natural, pero que este último desconoce, sería vista como inmoral y llena de avaricia e incluso hasta de criminal por algunas personas, inmediatamente se exigiría el castigo o la cabeza del “sinvergüenza” que se aprovecha de esa manera. Sin embargo el fragmento bíblico anterior brillantemente nos expresa una analogía ilustrativa: que el intercambio que se acuerda entre comprador y vendedor bajo un marco de libertad que toma en cuenta solo el valor que cada uno otorga al tesoro, puede ser incluso comparable a lo más divino: el reino de Dios. Hay que remarcar que de lo que se está hablando es del valor que el bien en cuestión tiene para el comprador y para el vendedor, ya que bien podría ser que el tesoro no sea de gran valor para el campesino pero sí para el comprador y que por lo tanto la transacción sea completada con un precio más bien alto que con uno bajo.

Entonces si esto es cierto tampoco se puede hablar de “precios justos” como Thomas Aquino lo sugirió, obviamente sin explicar como se alcanzarían. Este famoso concepto utilizado desde los tiempos más antiguos el cual trata sin éxito de explicar “a que precio yo considero que el otro debería vender su producto, de manera que los dos resultásemos satisfechos” y que ha sido la causa de tantas malas decisiones económicas se encuentra nuevamente en la “jerga” cotidiana de muchos de nuestros líderes. No se dan cuenta que no hay precio más justo que el que dos personas: uno interesado por vender y el otro interesado por comprar, acuerdan en libertad. ¿Que acaso el Estado es omnisciente de lo que todos queremos y todos deseamos? ¿Acaso estaría usted dispuesto a otorgarle el derecho de decirle que comprar, cuanto comprar, y cuanto gastar a su vecino, es más que su vecino le impusiera estas cosas? ¿Acaso no sería esto visto como un crimen? Si es así, ¿Entonces porque cuando el Estado lo hace, es benevolente?

El economista austriaco Frederich Hayek, dijo: “Para que el sistema de precios funcione no es necesario que nadie lo comprenda, el problema es que los hombres no lo dejarán funcionar precisamente porque no lo comprenden”. El hombre tiende a temerle a las cosas que no comprende y es por eso que en su afán de “controlarlas” más bien causa graves daños para sí mismo y para los demás. Esto es peor aun cuando el gobierno tiene el poder de intervenir las decisiones de por ejemplo, “Pedro y Juan” en el momento en que Pedro quiere comprarle a Juan a un precio pero Juan quiere venderle a Pedro a otro precio. Obviamente Pedro quiere el precio más bajo y Juan el precio más alto; en libre mercado convendrían el precio más justo posible. Mas aun, si Pedro nunca llega a un acuerdo con Juan, entonces Pedro decide comprarle a un competidor de Juan, y si Juan observa que Pedro ya no será su cliente tal vez decida solamente vender a clientes con mayor poder de compra o tal vez hace un esfuerzo en reducir sus costos para que Pedro le compre la próxima vez, pero en vez de eso el Estado les impone el precio que según sus burócratas piensan los dejará satisfechos a ambos, un precio coercitivo que le niega la libertad de elegir tanto a Pedro como a Juan.

Para mantener este precio coercitivo en funcionamiento, el Estado debe monitorearlo para tratar de ser omnipresente, así que debe aumentar el presupuesto para pagar más burocracia de “monitoreo” en el órgano respectivo. El resultado de esto es muy interesante puesto que “con los impuestos que Pedro y Juan le pagan al gobierno generados a partir de su intercambio, el gobierno contrata gente para restringir la libertad de ese intercambio”. En otras palabras no solo les quita la libertad de elegir libremente sino que usa los impuestos que estos pagan para asegurar que sigan sin esa libertad.

Esto precisamente está sucediendo en nuestro país, la ausencia de libertad económica y el crecimiento de la imposición del Estado. La negativa de nuestra libertad económica se ejecuta mediante lo que se llama “Control de precios” que no es más que lo que sucede cuando un grupo de personas, entre ellas burócratas de gobierno, empresarios interesados en mantener precios altos para no competir, y dirigentes de la sociedad civil con escaso o nulo conocimiento de las leyes del mercado acuerdan y fijan los precios de un grupo selecto de productos que en una situación de



Por: Dustin U. Santos

EL CONTROL DE PRECIOS Y LA LIBERTAD ECONÓMICA

competencia mas bien serian decididos por las decisiones libres entre compradores y vendedores. En realidad esto no es propio de países como Honduras puesto que estas prácticas se realizan incluso en el “gran país capitalista” Estados Unidos mediante políticas de control de salarios para sectores regulados, imposición de aranceles a la importación, control de rentas de alquiler, imposición de medidas mínimas en los proveedores de seguros privados, etc. Sin embargo eso no significa que sean correctas.

Pero cuando se habla de control de precios no hay que olvidar que no solamente los productos tangibles tienen un precio sino que también los intangibles tal como los servicios profesionales y no profesionales. En ese sentido cuando el gobierno aplica coercitivamente “el salario mínimo legal” o mejor dicho el precio que deben pagar los emprendedores por los servicios de los trabajadores, también estamos hablando de control de precios, nada más que con otra cara.

Los controles de precios tienen el objetivo “moral” de tratar de proteger a los que menos poder adquisitivo tienen de los precios altos de algunos productos selectos. El concepto de fondo es que los que venden los productos se aprovechan de la desesperación de los que lo quieren comprar pero que no tienen suficiente dinero para hacerlo o suficiente capacidad de negociación.

Sin embargo, lo que sucede en la práctica con el control de precios es que efectivamente pueden mejorar de manera *temporal* el bienestar de quienes adquieren productos ahora a precios mas bajos o de quienes tienen mas dinero para comprar gracias a los salarios mas altos, pero a medida que pasa el tiempo suceden una serie de fenómenos no previstos por los burócratas supuestamente “omniscientes”:

Reducción de la oferta- los productores que ahora venden productos cuyos precios están controlados deben enfrentar menores rendimientos económicos. Si estos productores no pueden volverse mas eficientes a un ritmo sumamente rápido, terminan por salir del mercado ya que los costos siguen aumentando y ellos no pueden negociar precios mayores. Peor aún, supongamos que algún productor tiene varias líneas de producción para un producto, ofreciendo así productos de bajo precio y de alto precio según su clientela, ¿qué sucede cuando debe tomar la decisión de con cual línea de producción quedarse si un tercero le fija el precio?, pues seguramente eliminará la línea con menor rendimiento que es de la que se beneficiaban los que menos poder adquisitivo tenían. Esto no solo logra que desaparezcan mas productos del mercado sino que se pierdan muchas fuentes de trabajo, a la larga haciendo que la medida de control de precios más bien vuelva mas pobre a una economía en su conjunto.

Traslado del problema original. Mientras sucede lo anterior, los vendedores cuyos precios no están controlados siguen disfrutando de buenas rentas y más aun de mejores rentas, ya que los consumidores que antes gastaban mas dinero en los productos controlados ahora tienen excedentes que pueden gastar en los productos no controlados. Es decir se da un efecto “ingreso” en donde lo que antes se gastaba en unos productos ahora se gasta en otros productos. Si antes se alegaba que existía inflación en ciertos productos ahora habrá aumento de precios en otros productos tales como los relacionados a bienes de entretenimiento y diversión, ropa y calzado, comidas no básicas, electrodomésticos y hasta loterías privadas; puesto que la demanda por estos bienes aumentará y a la oferta le tomara adaptarse un tiempo a las nuevas cantidades por lo tanto incrementando los precios.

Desempleo. El desempleo surge no solamente porque se controlen los precios de los bienes finales sino que por el aumento de los precios de los servicios contratados como ser los laborales. La imposición de salarios mínimos obligatorios reduce la competitividad de las empresas y las obliga a hacer una de dos cosas, ya sea aumentar los precios (lo harán las que tengan poca competencia y que aun no les hayan controlado el precio) o reducir los costos. Puesto que aumentar los precios es difícil ya que si enfrenta mucha competencia, la empresa resultará con menores ventas entonces la opción mas inteligente es la de reducir costos despidiendo personal. Obviamente este resultado será calificado por los que impusieron el salario mínimo como injusto diciendo que los empresarios son descorazonados e inmorales, pero esto es solamente para que los trabajadores que están siendo despedidos no culpen al gobierno de estos efectos negativos. Algunos empresarios podrán soportar el efecto de salarios mínimos más altos y dirán que lo que pagan en nuevos salarios se compensará por lo que venden gracias a los salarios más altos de sus compradores. Esto no es

EL CONTROL DE PRECIOS Y LA LIBERTAD ECONÓMICA

totalmente cierto y podrá variar de sector a sector, ya que hay que recordar que cuando no existe libre negociación de salarios, lo que pierden unos lo ganan otros sin aumentar el pastel sino que solamente se dividen los pedazos. Así por ejemplo, de nada le servirá al gran empresario cementero o al harinero aguantar los nuevos salarios mínimos si su cemento o harina no podrá ser vendido a las ferreterías ni panaderías que tuvieron que despedir empleados gracias a ese mismo salario mínimo.

Disminución de la Competencia y la Competitividad. Lo magnífico de la evolución económica libre de fraude y dinámica es que constantemente permite que los pobres se conviertan en ricos y los ricos en pobres mediante un proceso llamado competencia. La competencia es la que permite que los oferentes de productos rivalicen para venderles con mejores precios, mejores cantidades y calidades a sus clientes, y de la misma manera en la medida que satisfacen sus necesidades los consumidores también rivalizan entre ellos para adquirir los productos de su preferencia, esto es la oferta y la demanda. Contrario a lo que piensan los líderes de algunas Secretarías Públicas de este y otros gobiernos no existe ninguna empresa que tiene el poder total sobre los precios de sus productos, ni siquiera el gran cartel de la OPEP formado por países ultra poderosos es capaz de controlar los precios de su petróleo; si fuera así ¿por qué entonces caerían los precios? Los precios se forman por la competencia entre oferentes y compradores y punto, son la razón de intercambio entre lo que alguien está dispuesto a otorgar y alguien más a obtener. Si un ente ajeno a este proceso entra y fija los precios de manera coercitiva entonces el proceso se trunca, eliminando la competencia y por lo tanto eliminando la capacidad que tiene el mercado de ajustar los precios hacia arriba o hacia abajo, eliminando además la posibilidad que los precios sirvan como señales tanto para los inversionistas como para los compradores. Si las empresas todas venden a un mismo precio entonces ya no tienen que preocuparse por competir y por lo tanto sus estrategias competitivas que antes se basaban en diferenciar precios ahora se relajan volviendo a las empresas hacia los tiempos en que se tenía una economía protegida y las empresas no eran competitivas. Ahora el consumidor es indiferente en comprarle a tal o cual vendedor puesto que el producto es homogéneo y el precio es el mismo, su capacidad de libre elección ha sido eliminada por completo.

En esencia el control de precios aunque es discutible por algunos economistas que puede beneficiar a algunos en situaciones puntuales y extraordinarias, ciertamente no sirve para beneficiar a *todos* ni a mejorar a una economía en relación al estado anterior. Si usted compra (vende) un producto o servicio normalmente negociando con el que lo vende (compra), pero de repente llega un tercero que nada tiene que ver con la transacción y le dice a usted a que precio debe comprarle al vendedor, lo más lógico es que usted haga dos cosas: que deje de comprar (vender) ese producto o servicio y busque otras alternativas o que para poder comprar (vender) ese mismo producto o servicio tenga que dejar de comprar (contratar) otros, es decir recortar sus gastos en otros rubros. La decisión dependerá de la importancia relativa del bien en cuestión en relación a sus alternativas, sin embargo en cualquiera de los casos no existe una situación en que tanto el vendedor como el comprador ganen, sino que se da un traslado al bienestar de uno en detrimento del bienestar del otro, o un juego de “suma cero” ya que lo uno gana el otro lo pierde. Situación diferente pasa cuando ambos libremente llegan a un acuerdo en ausencia de fraude, ya que los dos terminan por obtener algo que es valioso para el otro y por lo tanto un juego de “suma positiva” en donde ambos salen beneficiados.

Las ideas escritas en este espacio son de responsabilidad exclusiva de la persona que lo escribe, y no representan una posición oficial de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), o autoridad alguna.